

PROGRAMACIÓN SERVICIOS A LA COMUNIDAD CURSO 2025–2026

IES Las Salinas — Departamento de Orientación
Elena Barriuso Arranz

INDICE

1. INTRODUCCION.....	3
2. OBJETIVOS.....	4
3. ACTUACIONES.....	5
4. METODOLOGIA.....	12
5. EVALUACION.....	15

1. INTRODUCCIÓN:

La labor profesional de la profesora de Servicios a la Comunidad (PSC) queda enmarcada dentro del Departamento de Orientación del IES Las Salinas, estando íntimamente relacionada con la atención a la diversidad y las actuaciones de compensación educativa.

Partiendo de la **Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre**, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, se llevarán a cabo las funciones que se expresan en la misma.

Tomando como base las necesidades socioeducativas detectadas en los cursos anteriores, y la obligatoriedad de la educación hasta los dieciséis años, las actuaciones se centrarán en la Educación Secundaria Obligatoria y especialmente en su Primer Ciclo.

Se favorecerá el desarrollo del alumnado proporcionando al resto del profesorado, especialmente tutores y jefes de estudio, elementos de conocimiento de los mismos y de su entorno en los aspectos familiares, sociales y comunitarios.

Es necesario desarrollar en el instituto actuaciones y medidas dirigidas a prevenir, paliar y/o superar los efectos negativos provocados por las situaciones de desventaja de índole socio-económico, cultural y familiar, vividos por el alumnado.

La Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad, de acuerdo con los principios del Proyecto Educativo del Centro y en coordinación con el equipo directivo, orientador, tutores, profesores de área e instituciones y servicios externos al centro, alcanzará y valorará la situación socioeducativa que presenta y diseñará las posibles intervenciones.

Es importante recoger que el alumnado, con los que se desarrollará la intervención, no sólo presentan desfases escolares, sino que por regla general, llevan asociadas otro tipo de condicionantes que tienen que ver con aspectos tales como: integración social, escaso respeto de normas, pertenencia a minorías étnicas, procedencia de países con una lengua y una cultura diferente a la española. Por lo tanto suele ser un alumno que presenta necesidades educativas específicas en razón de sus circunstancias de desventaja personal, familiar y/o social.

Horario y Atención

El horario de atención se reparte entre dos centros: el IES Las Salinas y el IES Antonio Tovar (itinerante). El horario de atención se distribuye entre dos centros educativos:

- **IES Antonio Tovar:** lunes, miércoles y viernes.
- **IES Las Salinas:** martes y jueves (atención itinerante).

Detalle del horario:

- **Martes:** de 8:30 a 13:30

- **Jueves:** de 8:30 a 13:25, con una guardia a primera hora

El resto del horario se dedica a la **intervención directa con el alumnado, las familias, el profesorado y las instituciones externas**, así como al desarrollo de **proyectos del centro, tramitación de protocolos, gestión de casos de absentismo** y otras actuaciones propias del ámbito de los Servicios a la Comunidad.

Ambos centros cuentan con un elevado número de estudiantes en situación de **vulnerabilidad social**, lo que dificulta ofrecer una atención verdaderamente **personalizada y ajustada a sus necesidades**.

Esta realidad se ve agravada por la **incorporación de un número considerable de nuevos alumnos a mitad de curso** y por el **incremento del absentismo**, especialmente cuando el alumnado presenta **dificultades de comprensión en las materias**, se siente **desconectado del proceso educativo** y aumentan las **conductas disruptivas y los conflictos en el aula**.

Variedad del Alumnado

El centro educativo alberga un perfil diverso de alumnado, que incluye:

- **Alumnado con condiciones especiales:**
 - **Situaciones familiares complejas:** Muchos estudiantes provienen de contextos de desestructuración familiar.
 - **Problemas conductuales:** Un número significativo de alumnos presenta dificultades en su comportamiento que requieren atención y recursos especializados.
 - **Consumo y problemas sociales:** Algunos alumnos están expuestos a entornos de riesgo que impactan su rendimiento académico y bienestar emocional.
- **Alumnado extranjero:** Muchos estudiantes no solo enfrentan la barrera del idioma, sino que también pueden experimentar dificultades de adaptación cultural y social.
- **Alumnado sin recursos:** La falta de apoyo económico se traduce en una menor disponibilidad de materiales y recursos que son cruciales para su aprendizaje.

2.- OBJETIVOS:

Objetivos con el alumnado:

- *Reducir al máximo los niveles de absentismo, de abandono temprano y de fracaso escolar por parte de este alumnado mediante recursos metodológicos y organizativos adecuados*
- *Favorecer la acogida y adoptar medidas que den respuesta a las necesidades lingüísticas, sociales y educativas de los alumnos con necesidades de compensación educativa en condiciones de igualdad.*
- *Colaborar en la prevención y mejora de la convivencia*
- *Mejorar la atención al alumnado en desventaja socioeducativa o integración tardía en el sistema educativo, facilitando su acogida, integración y*

participación, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.

Objetivos para el profesorado:

- *Dotar al profesorado de recursos para un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje*
- *Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y del resto de los estamentos sociales para hacer efectivo el acceso a la educación y a la sociedad en igualdad de oportunidades.*
- *Favorecer la acogida e integración de estos alumnos, apoyando al profesorado en la inserción social y educativa del alumnado.*

Objetivos para las familias:

- *Orientar a las familias fomentando la integración e inserción social del alumnado, que se lleven a cabo en el centro.*
- *Fomentar la participación de la familia en la educación de sus hijos, mediante información, formación y asesoramiento, siendo este el nexo de unión entre el contexto externo y el IES.*
- *Colaborar en la prevención, control y reducción del Absentismo Escolar realizando las acciones pertinentes con las familias de los alumnos/as absentistas.*

Objetivos para las instituciones externas:

- Participar en las comisiones específicas que se articulen en función de las necesidades de organización interna de los centros.
- Aportar criterios sobre la evaluación del contexto familiar y social facilitando la información necesaria, en los casos en los que sea preciso
- Fomentar vías de colaboración y coordinación del centro con instituciones fuera del mismo asesorando al alumnado, a sus familias y al equipo educativo de los recursos existentes.

3. ACTUACIONES

El trabajo a desarrollar para conseguir los objetivos se encuentra en el marco del Plan de Actividades del Departamento de Orientación, como PSC intervendré en cinco ámbitos de actuación básicos:

- a) Apoyo al centro educativo.
- b) Atención individualiza a el alumnado y a sus familias.
- c) Absentismo escolar.
- d) Atención específica a alumnos extranjeros.
- e) Coordinación y colaboración con los servicios externos.

A) Apoyo al centro educativo.

Proporcionando orientaciones para que la diversidad social y cultural quede reflejada y atendida en el Plan de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje, el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académico Profesional. Así mismo, en la colaboración de la elaboración y sistematización del Plan de Absentismo del IES, del Plan de Acogida y del Plan de Convivencia; fundamentalmente en los aspectos referidos a la mejora de la colaboración familia-centro y las estrategias de resolución pacífica de conflictos.

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACION
Proporcionar información al centro sobre el análisis del contexto educativo y sobre las necesidades y recursos sociales del entorno	PSC	Todo el curso
Procurar que se contemplen mecanismos de coordinación y participación de la comunidad educativa	PSC, Orientador, Equipo directivo	Todo el curso
Colaborar con el tutor en el conocimiento del alumnado y su contexto, tanto individual como grupal, para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje	PSC, Tutor	Todo el curso
Participar en las reuniones de tutores de 1º y 2º para recibir y aportar información de los grupos de ESO.	Tutores, Jefatura de Estudios, Orientador, PSC	Todo el curso
Colaborar en la mejora de la convivencia del centro, planificando actividades de prevención y resolución pacífica de conflictos.	Coordinadora convivencia, E. Directivo, Orientador, PSC	Todo el curso
Colaborar con la valoración de la situación socio-económica de las familias para, favorecer la participación del alumnado en actividades extraescolares.	E. Directivo, PSC	Todo el curso

e) Atención individualizada al alumnado y sus familias.

Dentro de este ámbito podemos recoger toda una serie de actuaciones relacionada con la atención a las problemáticas específicas y necesidades educativas concretas que el alumnado pueden presentar a lo largo de su vida escolar en el IES.

Las actuaciones no se limitan solo a el alumnado, sino también a las familias, con el fin de mantener contactos que nos permitan llegar a acuerdos sobre los objetivos de actuación conjunta en el contexto escolar y familiar, unificando criterios encaminados al desarrollo integral del alumnado.

En este ámbito contemplaremos además de actuaciones individuales, otras grupales de información y formación para familias.

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Colaborar en la detección de indicadores de riesgo para prevenir situaciones que puedan dificultar el aprendizaje y/o desarrollo personal del alumno	PSC D. Orientación	Todo el curso
Recoger y canalizar demandas de intervención procedentes de tutores, profesores y/o equipo directivo.	PSC D. Orientación	Todo el curso
Realizar entrevistas socio-familiares y con el propio alumnado para recabar información, así como para ofrecer las orientaciones oportunas.	PSC	Todo el curso
Participar en la transmisión de la información a las familias sobre el proceso de aprendizaje e integración socio-educativa de sus hijos	PSC, D. Orientación y tutor	Todo el curso
Aportar el estudio y valoración de los aspectos socio-familiares del alumnado que presentan necesidades de apoyo educativo.	PSC	Todo el curso
Realización de los informes socio-familiares en los que queden reflejadas las intervenciones	PSC	Todo el curso Cuando se soliciten.

Actuar como mediador entre las familias del alumnado y el profesorado.	PSC, D. Orientación	Todo el curso
Informar a las familias y alumnos de las convocatorias de becas, ayudas y subvenciones. Ayudando a su cumplimentación si fuera necesario.	PSC, Secretaria	Plazo convocatoria
Informar a las familias y al alumnos del acceso a recursos de ocio y tiempo libre gratuitos que existen en el sector, de los que tenemos conocimiento.	PSC	Todo el curso
Derivación, en los casos que así lo requieran, a los distintos servicios sociales y sanitarios.	PSC Orientadora	Todo el curso
Planificar actuaciones para promover la cooperación centro-familias y colaborar en el desarrollo de programas formativos.	PSC, D.O, E. Directivo; C. Convivencia.; AMPA	1º y 2º Trimestre
Posibilitar la implantación de acuerdos reeducativos para mejorar la convivencia y el rendimiento escolar con implicación expresa de la familia.	Jefatura, PSC, Orientador, tutor, familia y alumno	Cuando se valore necesario.

e) Absentismo escolar

Favorecer la asistencia regular de todo el alumnado dentro de la etapa obligatoria. Fomentar la incorporación, asistencia y continuidad del alumnado en situación de dificultad social con una respuesta ajustada a sus necesidades. Establecer cauces de coordinación con todas las entidades relacionadas con la atención a la infancia para unificar criterios de intervención orientados a la prevención, detección y seguimiento del absentismo escolar

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Control de faltas de asistencia diaria	Tutor y profesores	Diariamente
Registrar las faltas en el Stilus	Tutor y Profesores	Semanal

Revisión de faltas de los alumnos	Tutor	Curso
Comunicación de las faltas a los padres	Tutor J. de Estudios	Cuando se tiene conocimiento de la ausencia
Envío por carta, por correo o a través de sus hijos, con resguardo de recibo, de las faltas a los padres	Tutor	Mensual
Si no se modifica la situación después de la intervención del tutor, Jefatura de Estudios requerirá nuevamente a los padres	J. de Estudios	Cuando sea necesario.
Comunicación al PSC y solicitud de intervención cuando persista el absentismo y las actuaciones anteriores no hayan dado resultado	J. de Estudios PSC	Cuando sea necesario
Entrevista con la familia y con el alumno para informarle de la situación e intentar solucionarla. Comunicándoles el protocolo de actuación de absentismo. Propuesta de colaboración y seguimiento posterior	PSC	Cuando sea necesario
Elaboración del Plan individual de intervención en colaboración con el tutor	PSC, Tutor	Cuando sea necesario
Coordinación con los servicios sociales u otras entidades en propuestas de actuaciones conjuntas.	PSC Servicios Sociales	Cuando sea necesario
Derivación del caso a la Comisión de Absentismo Escolar de la zona. Colaborar en la elaboración del informe correspondiente	PSC	Cuando sea necesario
Asistencia a las reuniones de la Comisión de Absentismo de la zona	PSC	Según calendario de Convocatoria

Propuestas de medidas y/o actividades que disminuyan las situaciones de riesgo de los menores absentistas y sus familias.	PSC	Siempre que sea necesario
Seguimiento de los menores de 16 años que abandona nuestro centro y no solicitan el historial académico	Jefatura de Estudios PSC	Todo el curso
Atención a los alumnos, hijos de familias itinerantes y temporeras, que pueden asistir a nuestros centros en periodos cortos. Facilitar información a los centros que acudan alumnos de nuestro centro con carácter temporal.	PSC, D. Orientación, E. Directivo	Cuando sea necesario.

e) Atención a Alumnos extranjeros.

La intervención en este ámbito se sustenta en la necesidad de dar respuesta al alumnado inmigrante que de forma más o menos continuada llega a nuestros centros a lo largo del curso.

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Matriculación y recogida de documentación	Secretaria, PSC	A lo largo del curso
Adscripción del alumno al grupo-clase	J. Estudios.	Todo el curso
Entrevista inicial con la familia. Recoger información sobre los aspectos socio-familiares y trayectoria escolar. Facilitar información sobre el funcionamiento del centro y del sistema educativo	PSC, Prof. Compensatoria.	Cuando se incorpore el alumno al centro
Valoración de la competencia curricular y lingüística, para determinar si tiene necesidades de apoyo específico.	Tutor, Profesores, D. Orientación	Cuando se incorpore el alumno
Presentación del alumno al tutor y a sus compañeros	J. de Estudios, D. Orientación, PSC	Cuando se incorpore el alumno.

Presentación a los alumnos ayuda para su integración al grupo y al centro	Tutor, Coordinador de convivencia, PSC	A la incorporación del alumno
Facilitar a la familia y al alumno información sobre asociaciones, ONG... que puedan ser de su interés.	PSC	Todo el curso.

e) Coordinación y colaboración con los servicios externos

Cabe mencionar que una de las funciones más importantes del PSC es la coordinación con los recursos externos. En la organización y distribución de sus tareas, dedica una parte importante a estas coordinaciones. Esto permite superar la parcelación en las intervenciones, el reduccionismo de las mismas y la visión sesgada de los problemas y sus causas a la vez que facilita las tareas profesionales y rentabiliza los recursos sociales.

ACTUACIONES	IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN
Coordinación y reuniones con los EOEs y con los centros de E. Primaria de procedencia del alumnado.	Equipo Directivo, D. Orientación	Finales y principios de curso
Coordinación con APE, Servicio de Inspección, sobre normativa, recursos, escolarización de alumnos, absentismo,...	E. Directivo D. Orientación	Todo el curso
Coordinación con los centros educativos de E. Primaria para el seguimiento del alumnado, especialmente de minorías, para la gestión en la ayudas de libros; participación en el Programa Releo, de aquellos que promocionan a ESO.	D.O y Equipos Directivos de IES y Primaria	Todo el curso
Coordinación con el CFIE: recursos, actividades formativas, bibliografía, materiales relacionados entre otros con la atención a la diversidad,...	D. Orientación	Todo el curso.
Diseño y desarrollo de acciones conjuntas con los profesionales de servicios de carácter social,	PSC. Orientador Otros profesionales.	Todo el curso

sanitario, cultural,... que atiendan a población de sectores desfavorecidos.		
Planificar y gestionar actividades para atender los intereses y temas solicitados por los alumnos de ESO y que se desarrollan en el horario de tutoría.	PSC, Orientador, Profesionales de entidades y asociaciones	1º y 2º trimestre
Planificar y solicitar charlas a entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro para padres y madres que aporten información y formación.	PSC, D. Orientación	Según disponibilidad de las entidades.
Propuestas de trabajo conjuntas a profesionales e instituciones del entorno del centro que promuevan procesos de trabajo en red que resultan imprescindibles para atender situaciones complejas.	PSC, D. Orientación. Otros profesionales e instituciones	Según calendario de trabajo. Cuando sea preciso.

5.- METODOLOGÍA

La metodología que se va a utilizar se resume en los siguientes principios:

Atención directa al alumnado y familias. En esta atención directa se tendrán en cuenta los principios de asesoramiento para facilitar la puesta en marcha de un plan de actuación de cara a conseguir los objetivos planteados en la intervención.

Registro de actuaciones con cada alumno y familia. Y si procede elaboración del correspondiente informe social. El carácter del informe será confidencial y se pondrá en manos de profesionales implicados con la correspondiente reserva de confidencialidad.

Atención al alumnado con problemas de conducta o disruptivos. Se trabajará mediante entrevistas individualizadas con el alumno, la familia e instituciones y derivación en el caso de que se crea necesario.

Implementar protocolos de actuación para algunas situaciones (absentismo, incorporación de un alumno al Centro según Plan de Acogida....)

Promover actuaciones que favorezcan la convivencia tales como informar a las familias, hablar con el alumnado sobre como se encuentran, intervenir educativamente en algunas cuestiones (higiene, educación sexual, habilidades sociales...)

El seguimiento y evaluación de las intervenciones y actuaciones realizadas. La constatación de los progresos y la intervención continuada con el alumnado, se consideran imprescindibles para constatar una mejora efectiva en las situaciones a intervenir. Es imprescindible también para ajustar las actuaciones a los progresos o en caso de que estos no se produzcan, replantear las actuaciones a realizar.

Contemplar todos los sistemas sociales que influyen en el alumnado (familia, amigos, ocio, otras actividades). Desde la metodología sistémica se considera que el alumno está inmerso en un sistema, cuyos elementos interrelacionan entre sí. El cambio en alguno de estos elementos provoca cambios en el resto. Por ello se tratará de promover algún cambio positivo interactuando en las relaciones alumno-familia y alumno-Centro educativo para que estos cambios provoquen una extensión a todo el sistema social en que se encuentra el alumno/a.

En las orientaciones a la familia se abordará la educación de los hijos desde un punto de vista sistémico, orientando en todos los aspectos que intervienen en la educación, por lo tanto la metodología utilizada por la Profesora de Servicios a la Comunidad, se basará en los siguientes principios metodológicos:

- Atención Individualizada, motivación, prevención y compensación.

La técnica fundamental de la intervención tanto con las familias como con el alumnado/as será la Entrevista Semiestructurada, de esta manera se obtendrá la información necesaria para cada caso, al mismo tiempo que se deja flexibilidad para que las diferentes partes expresen aquello que quieran decir.

La información extraída de estas entrevistas se irá registrando en diferentes documentos, que servirán para llevar a cabo un seguimiento específico de cada caso.

En cuanto a las relaciones internas, a su vez, también serán fluidas y coordinadas a través de reuniones semanales. De esta manera, se evitarán en la medida de lo posible las actuaciones paralelas y la dispersión de actuaciones por parte de los profesionales que están interviniendo en el mismo caso.

Solo a través de un plan de acción coordinada e interdisciplinar puede darse una respuesta coherente y eficaz a medio y largo plazo ante situaciones de desventaja socioeducativo.

Los éxitos vendrán de la mano de un trabajo en equipo que sea abierto, coherente con las necesidades y expectativas del alumnado.

Se establecerá la siguiente coordinación interna:

- **Departamento de Orientación.** En la reunión de departamento que se realiza de forma semanal se analizarán con todos los miembros las incorporaciones y se realizará el seguimiento del alumnado objeto de intervención.

- **Reuniones semanales con el orientador:** donde se decidirá la mejor opción de trabajo para el caso desde un punto de vista socioeducativo.
- **Equipo Directivo.** Las “reuniones” serán continuas y en ellas se intercambiará información sobre las reuniones mantenidas relevantes y casos concretos de algunos alumnos. La relación con el equipo directivo es diaria y frecuente para intercambiar información de manera inmediata, realizar actuaciones o tomar decisiones. Se informará al Equipo Directivo del alumnado que enviamos a la Comisión de Absentismo.
- **Tutores.** Hablando de forma continuada con los tutores de los cursos de E.S.O: en ellas de detectarán alumnos que sean objeto de una intervención social y se realizará el seguimiento.

Se establecerá la siguiente coordinación con agentes sociales externos:

Agentes externos que forman parte del entorno social del alumnado y que pueden influir u ofrecer recursos alternativos o complementarios. La coordinación con estos agentes será fundamental para integrar el centro dentro del contexto social del alumnado. De esta forma se fomentará que el centro participe e informe al alumnado de aquellas actividades que se desarrollen fuera del mismo y a su vez, estará abierto a que estos agentes colaboren en actividades que se desarrollan dentro del IES.

Estos agentes son, entre otros:

- AYUNTAMIENTO: trabajadores/as sociales del CEAS, educadores comunitarios, psicólogas.
- Comisión de Absentismo. Se acudirá a las reuniones que convoque el Jefe del Área de Programas.
- Instituciones de protección del menor: Fiscalía de Menores y Protección de Menores (cuando algún alumno esté relacionado con alguno de estos servicios).
- Otros: YMCA, Proyecto Hombre, centros de acogida, ALDAVASIN..

6.- EVALUACIÓN:

En la fase de evaluación de nuestro plan de actuación debemos comprobar los resultados obtenidos en nuestras actuaciones e intervenciones. Para la comprobación de resultados utilizaremos diferentes instrumentos de evaluación como son la observación directa e indirecta sistemática utilizando diferentes registros: el cuaderno de campo que recoge las actuaciones y coordinaciones del PSC, los protocolos y documentos de absentismo y las fichas individuales de seguimiento de los casos.

Los indicadores de evaluación son los siguientes:

- Número de alumnado absentistas al principio y final de curso y actuaciones realizadas.

- Número de alumnado con problemas de conducta atendidos y su evolución.
- Intervenciones con familias realizadas, de manera individualizada o conjunta con un grupo de padres.
- Número de participantes del MARE y grado de satisfacción.
- Número de contactos, reuniones e intervenciones realizadas con agentes externos, para la coordinación de actuaciones.

Otros indicadores en función de otras actuaciones que se realicen.

Los momentos en los que se realizará esta evaluación serán:

- Antes de comenzar la intervención
- Durante la intervención, para realizar los ajustes necesarios.
- Al finalizar la misma, para conocer si se alcanzaron los objetivos.

Las técnicas utilizadas para realizar esta evaluación serán.

- Cuestionario elaborado por el Profesor en el que se pregunta sobre las intervenciones realizadas y propuestas de mejora.
- Entrevista estructurada sobre la intervención.